

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.095

Lunes 10 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Avisos

CVE 2618278

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Dirección de Aeropuertos / Región de Antofagasta

 **Dirección de Aeropuertos**
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

LICITACIÓN PÚBLICA

NOMBRE CONTRATO:

ASESORÍA A LA INSPECCIÓN FISCAL CONSERVACIÓN RUTINARIA AEROPUERTO ANDRÉS SABELLA

DESCRIPCIÓN: Esta Dirección requiere contratar Asesoría a la Inspección de la Obra Conservación Rutinaria Aeropuerto Andrés Sabella.
"ID" PORTAL www.mercadopublico.cl: 976-2-O125.
ID CONTRATO DE OBRA: 976-1-O125.
CÓDIGO CONTRATO (SAFI): 408.624.
FINANCIAMIENTO: Fondos Sectoriales.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$151.260.504.- (IVA excluido).
TIPO DE CONTRATACIÓN: Precios unitarios, con reajustes 100% IPC.
PLAZO: 7 meses.
REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Adquirir las Bases de Concurso y estar inscritas en Registro MOP, en la siguiente: Área y Especialidad: 7 Inspecciones; 7.1 Obras Viales y Aeropuertos en Categoría Segunda.
PLAZO PARA CONSULTAS: 25-03-2025 a las 16:00 hrs.
PLAZO PARA RESPUESTAS: 08-04-2025 a las 17:00 hrs.
PLAZO ACLARACIONES: 15-04-2025 a las 17:00 hrs.
CIERRE RECEPCIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS: 22-04-2025 a las 11:00 hrs.
APERTURA OFERTA TÉCNICA: 22-04-2025 a las 11:05 hrs.
APERTURA OFERTA ECONÓMICA: 29-04-2025 a las 11:00 hrs.
ADQUISICIÓN DE BASES: Los antecedentes de licitación, se deberán descargar del sitio web www.mercadopublico.cl, a partir de esta publicación.
FECHA ESTIMADA DE INICIO: May-25.
EMPLEO ESTIMADO: 10 Puestos de trabajo.

DIRECTORA DE AEROPUERTOS

CVE 2618278

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl